Gines de Robles Marin vº desta villa = digo que es venido a mi noticia se a despachado cedula Real para que los hijos dalgo se manifiesten con sus armas para servir a su Magestad en la jornada presente, y cumpliendo con la obligacion que me corre como tal hijo dalgo hijo de Alº Sanchez de Robles y nieto de Anton Sanchez de Robles por descendencia legitima manifiesto mi persona con mi espada y daga y una pica para el efecto de = Pido y supº a V.m. mande admittir mi offrecimiento y ponerme en la lista de los hijos dalgo pido justª. y testimº.

Gines de robles

Admitese su ofrecimiento sin perjuicio de su patrimonio y a el si o que se le restituyere se le de proveer en el de pro menor de la Cavaca en [illegible] de mil y seiscientos y treinta y uno

[illegible]

Antonio de Mera